

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

Código Numérico Secuencial: 2013.17.04.01.P 2387

Factura No. 33177

0000012



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

RATIFICATORIA

**OTORGADO POR: COMPAÑÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES
GARCONTEX S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

R.A.B.C.

.....

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy, TRECE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVÍN, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, comparece el señor LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y me exhibe su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste Cantón, legalmente capaz para poder contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras



públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar la siguiente **ESCRITURA RATIFICATORIA**, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI**, de estado civil soltero, a nombre y en representación de la compañía **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno) En la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, celebrada en la ciudad de Quito, el treinta y unos de marzo del doce, conforme lo justifico con la copia del acta que adjunto como habilitante, la Junta resolvió "aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con lo cual, sumado al capital suscrito actual, que es de **MIL DOLARES**, el nuevo capital suscrito y pagado alcanza la suma de **SETENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**" Dos) Mediante **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, celebrada el veinte y ocho de febrero del trece, la Junta resolvió Ratificar el aumento de capital de la empresa, conforme lo manifestado en el numeral UNO). **TERCERA.- RATIFICACIÓN.-** Con el antecedente antes referido, solicito Señor Notario, se sirva elevar a escritura pública **DE RATIFICACIÓN**, el acta que en original adjunto a esta petición en los términos antes señalados. **CUARTA.-** Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

Doctor Marcelo Xavier flores Cazar, con matrícula número diecisiete guión dos mil dos guión ochenta del Foro de Abogados CNJ). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue esta escritura íntegramente ~~00000~~ 1.3 mí el Notario al compareciente se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto DOY FE



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI
C.C. 1711894722

DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

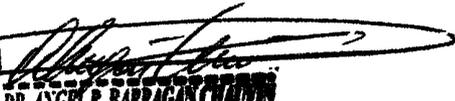


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 CIUDADANIA
 GARCÉS CALVACHI LUIS HUMBERTO
 PICHINCHA/QUITO/CANTON SANTA PRISCILA
 N° IDENTIFICACION 1874
 IDENTIFICACION 000000191 N
 PICHINCHA/QUITO
 GARCÉS CALVACHI LUIS HUMBERTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 SUPERIOR
 ENTREGADO PAISADO
 GARCÉS CALVACHI LUIS HUMBERTO
 GARCÉS CALVACHI LUIS HUMBERTO
 IDENTIFICACION 000000191 N
 IDENTIFICACION 000000191 N
 IDENTIFICACION 000000191 N
 REN 0488603

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 EL ECUADOR 2013
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
015
 015 - 0004 1711894723
 NUMERO DE CERTIFICADO CLODULA
GARCÉS CALVACHI LUIS HUMBERTO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PICHINCHA KENNEDY
 QUITO KENNEDY
 CANTON QUITO PARROQUIA ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
 QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO.
 EN: 1 FOJAS: 0072
 TABACUNDO A 13-05-2013



 DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
 NOTARIO - ABOGADO

Garcontex S.A.

KLASSTM



HG

Quito, 04 de marzo de 2011.

Señor Econ.
Luis Humberto Garcés Calvachi
Presente.-

0000014

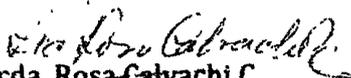
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Garcés, Confecciones y Textiles GARCONTEX S.A., celebrada el día de hoy 04 de marzo de 2011, tuvo el acierto de reelegir a Usted en el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, para ejercer la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

La compañía Garcés, Confecciones y Textiles GARCONTEX S.A., se constituye mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 03 de enero de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 07 de marzo del 2001, número 826, tomo 122.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo al pie de este nombramiento.

Atentamente;


Lcda. Rosa Calvachi C.
Presidenta

Quito, 04 de marzo de 2011.

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía Garcés, Confecciones y Textiles GARCONTEX S.A.




Luis Humberto Garcés Calvachi
C.C. 171189472-3

Mariano Carvajal N71-107 y Enrique Guerrero - Panamericano Norte Km. 6 - atrás de General Motors
Teléfonos: 2474-353 / 2800-324 / 2800-326 • Fax: Ext. 105 E-mail: garcontex@garcontex.com • Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2931 del Registro de Nombramientos Tomo No. 102

Quito, a 10 MAR 2011

REGISTRO MERCANTIL

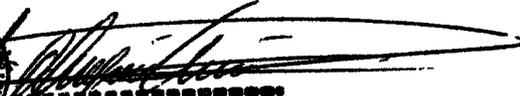
Dr. Raúl Gaybor Secairo
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 02
TABACUNDO A 13-05-2013


DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVEN
NOTARIO - ABOGADO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de febrero del 2013, en las oficinas de 0000015
Compañía GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.,
ubicada en la Calle Mariano Cardenal N71-97 y Enrique Guerrero,
Panamericana Norte Km. 6 ½, atrás de General Motors, de esta ciudad de
Quito, siendo las 08H30, comparecen los accionistas de la compañía GARCES,
CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., Señor Luis Humberto
Garces Calvachi, propietario de novecientas acciones de un dólar cada una y la
Señora Rosa Graciela Calvachi Cruz propietaria de cien acciones de un dólar.
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los
accionistas acuerdan instalar la Junta, dándole el carácter de Universal
Ordinaria.

Preside la Junta la Señora Rosa Graciela Calvachi Cruz y actúa como
Secretario el Señor Marcelo Xavier Flores Cazar, el orden del día es el
siguiente punto:

**PUNTO ÚNICO.- Ratificar la voluntad de efectuar el AUMENTO DE CAPITAL
EN NUMERARIO de la empresa, conforme lo dispuesto en la Junta de 31 de
marzo del 2012.**

**PUNTO ÚNICO.- El Señor Luis Humberto Garcés Calvachi toma la palabra y
manifiesta que se produjeron demoras y complicaciones para reunir el dinero
con el cual se debió efectuar el aumento de capital conforme decidió la Junta el
año anterior, por lo cual pone en consideración de la Junta que, una vez que se
ha reunido todo el dinero para el referido aumento de capital en numerario, es
importante que la JUNTA se ratifique en la VOLUNTAD de continuar con el
trámite de aumento de capital ya referido, moción que es aceptado y aprobado
por unanimidad, y se dispone que el Gerente General haga todos los trámites a
fin de poder terminar este trámite de Aumento de Capital.**

Por haberse evacuado todos los puntos del orden del día se declara un receso
de diez minutos para la elaboración y redacción de la presente acta, misma que
luego de ser leída a todos los asistentes es acepta por unanimidad, firmado
para constancia del acta los Accionistas y el Secretario.



Rosa Calvachi Cruz
**Rosa Graciela Calvachi Cruz
ACCIONISTA**

Luis Humberto Garcés Calvachi
**Sr. Luis Humberto Garcés Calvachi
ACCIONISTA**

Calle Mariano Cardenal N71-107 y Enrique Guerrero - Panamericana Norte. 61/2 atrás de General Motors

ZON.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA, **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, FIRMADA Y SELLADA, EN TABACUNDO, A TRECE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.- EL NOTARIO.



[Handwritten signature]
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

RAZON DE MARGINACION

0000016

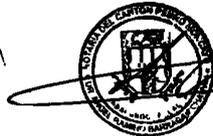


Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

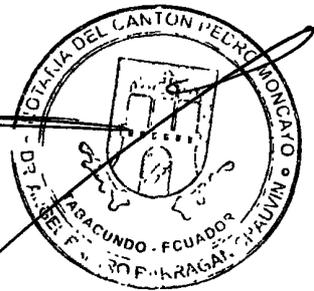


Tabacundo - Ecuador

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S. A., CONTENIDA EN LA ESCRITURA PUBLICA, CELEBRADA ANTE MI, EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, **TOME NOTA** DE LA RATIFICATORIA, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA, CELEBRADA ANTE MI, EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA LA ANTEDICHA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADA POR: COMPAÑÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S. A. EN TABACUNDO A TRECE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. - **EL NOTARIO**



Angel Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 37795

0000017

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3331
REGISTRO:	LÍBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711894723	GARCES CALVACHI LUIJ HUBERTO	Quito	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

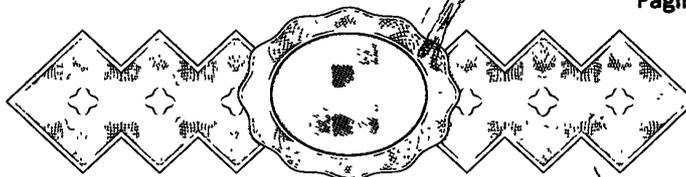
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	05/04/2012
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
CANTÓN:	PEDRO MONCAYO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.003085
FECHA RESOLUCIÓN:	21/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	73000,00

Página 1 de 2

Nº 0252655



Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE \$1.000 A \$ 73.000, ESCRITURA RATIFICATORIA DE 13/05/2013 ANTE LA MISMA NOTARIA. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 826 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MARZO DEL 2001.-

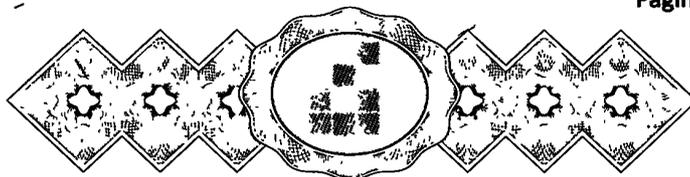
0000018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

Escritura Número: Mil Cuatrocientos Siete (1.407)

AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S. A.

OTORGADA POR: LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI, (Gerente General y Representante Legal de la Compañía GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S. A.)

CUANTIA: USD. 72.000,00

0000001

DI: TRES COPIAS

R.A.B.C.

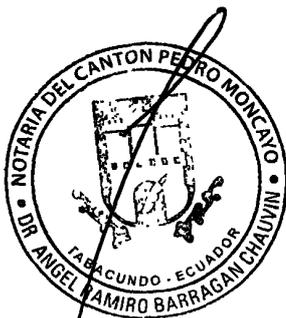


Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy, CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE; ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, Notario Público de este Cantón, comparece el señor, LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, y en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S. A., conforme al nombramiento que en copia debidamente certificada por mí el Notario se adjunta como documento habilitante, y me exhibe su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí el Notario también se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste Cantón, legalmente capaz para poder contratar y obligarse, advertido por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente escritura, y examinado en forma aislada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital de la Compañía GARCONTEX S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**



COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de la compañía **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, el señor **LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 3 de Enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 7 de marzo del 2001, se constituyó la compañía **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, con un capital de un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$ 1000,00), con domicilio en la ciudad de Quito, y duración de 50 años. **DOS.-** Mediante resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, el día treinta y uno de marzo del dos mil doce, se resolvió por unanimidad aumentar el capital a SETENTA Y DOS MIL dólares norteamericanos (USD \$ 72.000,00); El aumento de capital se realizará en numerario. **TERCERA: DECLARACIONES.-** El Señor **LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI**, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **PRIMERA:** Que de conformidad con la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**, efectuada el día 31 de marzo del 2012, queda elevado el capital social suscrito de la compañía a **SETENTA Y TRES MIL dólares**

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

norteamericanos (USD \$. 73.000,00). **SEGUNDA:** El presente aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de **MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD 1.000,00)** a **SETENTA Y TRES MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 73.000,00)**. Este aumento de **SETENTA Y DOS MIL DÓLARES (USD 72.000,00)** se realiza en numerario. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Por consiguiente quedan reformados los siguientes artículos del Estatuto Social de la compañía, **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.: UNO.-** El artículo **CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES.-** que dirá: "Artículo **CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES.-** El capital social de la compañía es de **SETENTA Y TRES MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (USD \$. 73.000,00)**, dividido en setenta y tres mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, las acciones serán numeradas del cero uno al setenta y tres mil y se sujetaran a las normas legales para su emisión. **QUINTA: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES:** Para este aumento de capital se emiten **SETENTA Y DOS MIL ACCIONES** nominativas y ordinarias de un dólar cada una. **SEXTA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO:** El aumento de capital se pagará en su totalidad en numerario, conforme consta del cuadro de integración de capital, integrante de esta escritura de aumento de capital de **GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL. ACCIONISTAS CAPITAL SUSCRITO APORTE NUEVO CAPITAL SUSCRITO (Acciones)** -----

0000002



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
LUIS HUMBERTO GARCES	\$ 900,00	\$ 72.000,00	\$ 72.900,00	72.900

CALVACHI				
ROSA GRACIELA CALVACHI	\$ 100,00	---	\$ 100,00	100
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 72.000,00	\$ 73.000,00	73.000

SÉPTIMA: DECLARACIÓN: El señor LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital suscrito; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control parcial de

la Superintendencia de Compañías. **OCTAVA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Declaro en forma libre y voluntaria, bajo juramento, plenamente conscientes de la obligación de decir la verdad y a sabiendas de la pena establecida para el perjurio que mi representada GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., a la fecha de suscripción de la presente escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **NOVENA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE**

DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella:

a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de junta general ordinaria de accionistas, del día treinta y uno de marzo del 2012. (Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Flores Cazar, Abogado con matrícula profesional número nueve mil novecientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha).- Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue esta escritura íntegramente por mí el

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

Notario al compareciente se ratifica en todo su contenido y firma conmigo
en unidad de acto. De todo cuanto DOY FE.



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



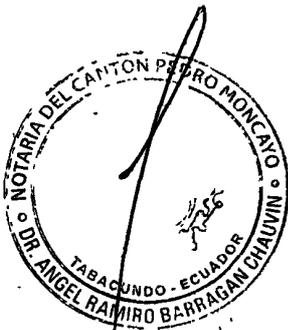
Tabacundo - Ecuador

LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI
C.C. 1711944723

0000003

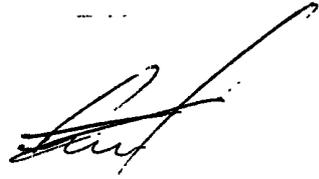


Dr. Angel R. Barragan Chauvin
NOTARIO - ABOGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
NÚMERO 00121
CÉDULA 1711894723

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
CÉDULA 1711894723

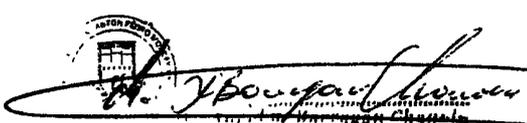


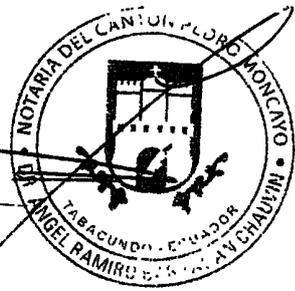
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

322-0075 NÚMERO
1711894723 CÉDULA
GARCÉS CALVACHI LUIS HUMBERTO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA
P. PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO

EN 1 FOJAS
TABACUNDO A 05 ABR 2012


NOTARIO ABOGADO





Quito, 04 de marzo de 2011.

Señor Econ.
Luis Humberto Garcés Calvachi
Presente.-

0000004

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Garcés, Confecciones y Textiles GARCONTEX S.A., celebrada el día de hoy 04 de marzo de 2011, tuvo el acierto de reelegir a Usted en el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, para ejercer la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

La compañía Garcés, Confecciones y Textiles GARCONTEX S.A., se constituye mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 03 de enero de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 07 de marzo del 2001, número 826, tomo 122.

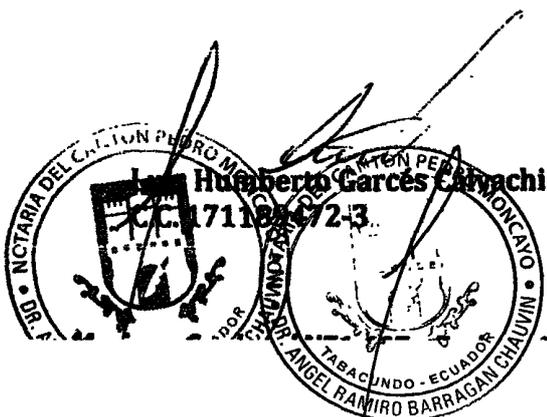
Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo al pie de este nombramiento.

Atentamente;


Lcda. Rosa Calvachi C.
Presidenta

Quito, 04 de marzo de 2011.

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía Garcés, Confecciones y Textiles GARCONTEX S.A.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2951 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142 1

Quito, a 10 MAR 2011

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Handwritten mark]



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Cardenal N71-97 y Enrique Guerrero, primer piso, oficina principal, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A. de acuerdo a lo previsto en los artículos decimoquinto literal c) y d) del Estatuto Social de la compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la siguiente lista de asistentes:

LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI; propietario de novecientas acciones de (USD \$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el (90%) noventa por ciento del total del capital.

ROSA GRACIELA CALVACHI; propietaria de cien participaciones de (USD \$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el (10%) dos por ciento del total del capital.

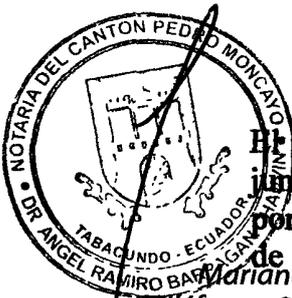
Siendo las 09h00 del indicado día, se instala la Junta General de Socios de GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., a la cual le dan el carácter de Junta General Universal, presidiendo la sesión la Presidenta de la Compañía, señora Rosa Graciela Calvachi Cruz, actuando como secretario/a el Gerente General de la compañía, señor Luis Humberto Garcés Calvachi.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Universal de Socios con el objeto de resolver:

1. Conocer y resolver respecto de la renuncia expresa que hace **ROSA GRACIELA CALVACHI**, sobre su derecho de preferencia.
2. Conocer y resolver el aumento del capital bajo la figura jurídica en numerario.
3. Conocer y aprobar el proyecto de reforma del estatuto, aumento de capital presentado por el Dr. Marcelo Flores.
4. Autorizar al Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos que esta junta apruebe.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE: Uno.-** Aceptar por unanimidad que la señora **ROSA**

Mariano Cardenal N71-107 y Enrique Guerrero - Panamericana Norte. 61/2 atrás de General Motors
Teléfonos: 2474-243 / 2800-324 / 2800-326 - Fax: Ext: 105 Email: garcontex@garcontex.com - Quito - Ecuador



GRACIELA CALVACHI CRUZ renuncie expresamente sobre su derecho de preferencia". Dos.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con lo cual, sumado al capital suscrito actual, que es de **MIL DOLARES**, el nuevo capital suscrito y pagado alcanza la suma de **SETENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- El referido aumento será pagado en numerario, en la suma de setenta y dos mil Dólares de los Estados Unidos de América. Para este aumento se emiten setenta y dos mil acciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.- Dos.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los Estatutos de la Compañía, artículo Cuarto que en adelante dirá así: "Artículo CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL, APORTACIONES.- El capital social de la compañía es de SETENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 73,000.00), dividido en setenta y tres mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, las acciones serán numeradas del cero uno al setenta y tres mil y se sujetaran a las normas legales para su emisión. La Junta General podrá elevar en cualquier tiempo el capital previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias." Quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

**ACCIONISTAS CAPITAL SUSCRITO APORTE NUEVO CAPITAL
SUSCRITO (Acciones)**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
LUIS HUMBERTO GARCES CALVACHI	\$. 900.00	\$. 72,000.00	\$. 72,900.00	72.900
ROSA GRACIELA CALVACHI	\$. 100.00	---	\$. 100,00	100
TOTAL	\$. 1,000.00	\$. 72,000.00	\$. 73,000.00	73.000

Tres.- La Junta General Universal de Socios aprueba por unanimidad el proyecto de proyecto de reforma del estatuto y aumento de capital presentado por el Dr. Marcelo Flores, Cuarto.- Seguidamente así como autoriza al Señor Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, y después de la discusión de este asunto, por unanimidad del capital pagado se **RESUELVE: Uno.-** Aceptar por unanimidad que **ROSA GRACIELA CALVACHI** renuncia expresa sobre su



derecho de preferencia del capital” Dos: Suscribir las setenta y dos mil acciones de un dólar cada una, emitidas para el aumento de capital, a favor del socio Señor Luis Humberto Garcés Calvachi, quien pagará en numerario mediante depósito en la cuenta de la empresa la suma de setenta y dos mil Dólares de los Estados Unidos de América.- Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 10h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta los señores socios presentes, el señor Presidente de la Junta con el suscrito Secretario que certifica:

0000006


 Sr. Lda. Rosa Graciela Calvachi Cruz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA/Socio


 Sr. Ec. Luis Humberto Garcés Calvachi
 SECRETARIO DE LA JUNTA / Socio

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA, EN TABACUNDO, A CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO




 DR. ANGEL R. BARRAGAN CHALVI
 NOTARIO - ABOGADO





NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución número
 2 SC.IJ.DJC.Q.13.003085 dictada por el Docto **000007**
 3 Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de
 4 Compañías de Quito, el 21 de junio del 2013, se
 5 resuelve aprobar el aumento de capital de USD
 6 \$1.000,00 a USD \$73.000,00; y, la reforma del
 7 estatuto social de GARCES, CONFECCIONES Y
 8 TEXTILES GARCONTEX S.A., de cuyo particular
 9 tomé nota al margen de la escritura de
 10 Constitución de la indicada compañía, celebrada
 11 ante mí Notario Quinto del cantón Quito, Dr.
 12 Luis Humberto Navas Dávila, el 03 de enero del
 13 2001.- Quito, a primero de julio del año dos
 14 mil trece.-
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Notaría Sta.

 Dr. Humberto Navas D
 Quito - Ecuador

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

Código Numérico Secuencial: 2013.17.04.01.D1561

Factura No. 34407



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

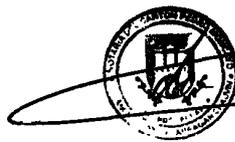


Tabacundo - Ecuador

RAZON DE MARGINACION

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPañÍA GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S. A., CELEBRADA ANTE MI, EL 05 DE ABRIL DEL 2012, TOME NOTA DE LA RESOLUCION No. **SC.II.DJC.Q.13.003085**, DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2013, DICTADA POR EL DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INETENDENTE DE COMPañÍAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD. 1.000,00 A USD. 73.000,00 Y REFORMA DE ESTATUTO, DE LA CITADA COMPañÍA, DE ESTA MANERA DOY CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION.- EN TABACUNDO A CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.- **EL NOTARIO**

0000008



DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



Registro Mercantil de Quito

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 37795

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3331
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711894723	GARCES CALVACHI LUIS HUMBERTO	Quito	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	05/04/2012
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
CANTÓN:	PEDRO MONCAYO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.003085
FECHA RESOLUCIÓN:	21/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GARCES, CONFECCIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	73000,00

Página 1 de 2

Nº 0252663



Registro Mercantil de Quito

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE \$1.000 A \$ 73.000, ESCRITURA RATIFICATORIA DE 13/05/2013 ANTE LA MISMA NOTARIA. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 826 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MARZO DEL 2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

